

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0167680/17**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9:05 horas del día 9 de enero de 2018, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D^a M^a Jesús Martínez del Campo, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasiera Asún, Economista, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de la documentación técnica presentada a la licitación del contrato de servicio de LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, por procedimiento abierto

En primer lugar se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala, un representante de las plicas 1, 2 y 3, de cuáles son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables (plicas 1 y 2), la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

A continuación se procede a la apertura del sobre 2, que contiene las ofertas técnicas, de las empresas admitidas:

Plica 1.- ALBADA S.C.L.

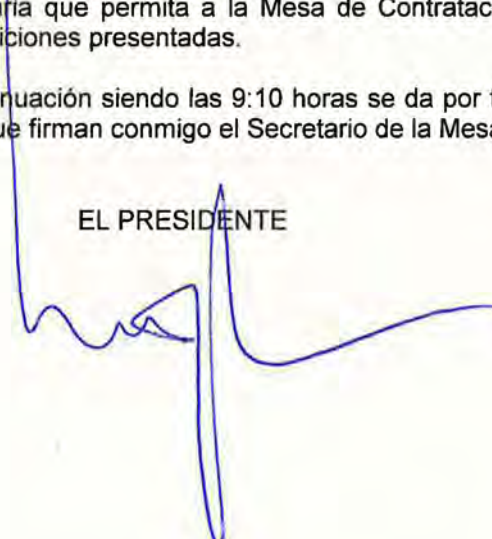
Plica 2.- MULTIANAU, S.L.

Plica 3.- ZAJNTZEN, S.A.

La Mesa de Contratación acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor, a la Oficina Técnica del Mayor al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 9:10 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

